ANÁLISIS DE CASOS. SOMOS JUECES.

1° Escribe si consideras leve, grave o muy grave cada una de las siguientes conductas.

2° ¿Qué sanción pondrías ¿

- 1. Pintar o escribir en la mesa.
- 2. Pintar en la pared
- 3. Llamar a un compañero por un mote que no le gusta.
- 4. Salir a los pasillos en los cambios de clase.
- 5. Desobedecer a un profesor.
- 6. Desobedecer a un profesor que no me da clase.
- 7. Desobedecer a un conserje.
- 8. Insultar a un compañero.
- 9. Que suene el móvil en medio de una clase.
- 10. Sacar el móvil para mirar la hora.
- 11. Ir al baño sin permiso.
- 12. Interrumpir la clase hablando con el compañero varias veces.
- 13. No traer el material.
- 14. No hacer los deberes
- 15. Romper el material de un compañero.
- 16. Insultar a un compañero por el móvil por la tarde. Después del inti.
- 17. Pegar a un compañero fuera del instituto.
- 18. Animar a que dos compañeros se peleen.
- 19.

^{3°} Buscamos en la agenda como se sancionan cada una de ellas según dice la normativa de la C. de Madrid.